

SÍNTESIS DE SENTENCIA Y/O ACUERDO PLENARIO



Medio de Impugnación:	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano
Expediente:	TEEM/JDC/55/2018-3
Actor:	Luis Antonio Flores García
Autoridad Responsable:	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y el Consejo Municipal Electoral del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
Tercero Interesado:	No se presentó
Magistrado:	Francisco Hurtado Delgado
Proyectista:	Blanca Belem Mejía Godínez
Fecha de resolución:	02 de abril de 2018

Acto Impugnado: El oficio número CME/CUERNAVACA/038/2018, mediante el cual le hacen del conocimiento de los resultados del porcentaje de apoyo ciudadano al actor, emitido por el Secretario del Consejo Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Argumentos: De las constancias que obran en autos se desprende la causal de sobreseimiento las cuales son de orden público, el cual impide la continuación legal del proceso, por lo que este órgano jurisdiccional estima que el acto reclamando aun no causa perjuicio, ya que hace falta que se lleve a cabo la actualización de la base de datos de apoyo ciudadano a partir de los resultados de las garantías de audiencia, así como el envió de las cifras definitivas de verificación de apoyo ciudadano.

RESUELVE

ÚNICO. - Se **sobresee** el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, promovido por el ciudadano Luis Antonio Flores García, en término de las argumentaciones expuestas en el presente acuerdo.

Votación:

Aprobado por unanimidad	Aprobado por mayoría de votos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Voto particular Voto concurrente Magistrado: Sentido del voto: